

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Campaña de sensibilización en Facebook sobre la Seguridad Vial para los motoristas en la Ciudad de Guatemala

Glenda Celeste Meza Medina

Guatemala, octubre de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Campaña de sensibilización en Facebook sobre la Seguridad Vial para los
motoristas en la Ciudad de Guatemala**

Trabajo de tesis presentado por:

Glenda Celeste Meza Medina

Previo a optar al título de

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesora de Tesis:

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González

Guatemala, octubre de 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

Dr. Sergio Vinicio Morataya García

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio

Dr. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Representantes Estudiantes

Gabriela Eugenia Menegazzo Cu

Heber Libni Emanuel Escobar Juárez

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretario

Dra. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

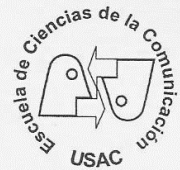
Dra. Aracelly Krisanda Mérida González Presidente

M.Sc. Hugo Nery Bach Lector examinador

Dr. Gustavo Morán Lector examinador



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 30 de octubre de 2019
Orden de impresión
Ref. CT-Akmg- No. 047-2019

Licenciada
Glenda Celeste Meza Medina
Carné: 2547 70169 1601
Registro académico 199014613
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado Licenciada

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "Campaña de sensibilización en Facebook sobre la seguridad vial para los motoristas en la ciudad de Guatemala", se emite la orden de impresión.


Apreciaremos que sean entregados en un plazo no mayor de 30 días calendario

- a) Un ejemplar impreso, un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central
- b) Dos ejemplares impresos y dos discos compactos en formato PDF en la Biblioteca Flavio Herrera.

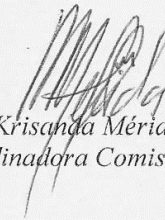
Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuente con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,


ID Y ENSEÑAD A TODOS



Dr. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC



Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



DIRECCION
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

c.c. archive/AM SYMG/aijr

"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Agradecimientos

A Dios, principalmente por permitirme alcanzar esta meta.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos, por su cariño y estar siempre conmigo.

A mi tía Lety, por todo su cariño y apoyo.

A mis amigos y amigas, cada uno fue parte importante de este proceso.

Muy especialmente a mi asesora, Dra. Aracelly Mérida por estar siempre presente, por su amistad y cariño para cerrar este ciclo.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Para efectos legales la autora
es la única responsable del contenido de este trabajo.

Índice

Resumen	i
Introducción	iii
1. Marco Conceptual	6
1.1 Nombre del Tema:.....	6
1.2 Antecedentes	6
1.3 Justificación	9
1.4 Planteamiento del problema	10
1.5. Alcances y Límites	11
2. Marco Teórico	12
2.1 Teorías de Comunicación	12
2.2 Teoría Cibernética	12
2.3 Teoría de las emociones	13
2.3.1 ¿Qué son las emociones?	13
2.3 Campaña publicitaria	14
2.3.1 Definición	14
2.3.2. Etapas para lanzar una campaña publicitaria	14
2.4 Sensibilización	16
2.4.1 Campaña de sensibilización	16
2.4.2. Concepto	17
2.4.4. Planificación para elaborar una campaña de sensibilización	17
2.5. Marketing Holístico	18
2.5.1. Marketing Social	19
2.5.2. Importancia	19
2.5.3. Los medios electrónicos de comunicación	20

2.6. Red social	20
2.6.1. ¿Qué son las redes sociales online?	20
2.6.2 Facebook	20
2.7 Educación vial	21
2.8. Infraestructura vial	22
2.9 Señales de tránsito	23
2.10 Seguridad Vial	23
2.10.1 ¿Qué es seguridad vial?	23
2.10.2 Importancia	24
2.10.3 Tipos	24
2.10.4 Objetivos de la seguridad vial	25
2.11 Legislación Vial	26
2.11.1 El tránsito en la ciudad de Guatemala	26
2.11.2 Ley de tránsito	27
2.11.3 Infracciones de tránsito	27
2.12. Estadísticas de tránsito	30
2.12.1. Observatorio Nacional de Seguridad de Tránsito – ONSET	32
2.12.2. Policía municipal de tránsito y sus funciones	33
2.13. Conductor	34
2.13.1 Condiciones del buen conductor	34
2.13.2 Aptitudes físicas	34
2.13.2.1 Los sentidos: Ver y Oír	34
2.13.3 Aptitudes psicológicas	35
2.13.4 Atención	35
2.14 Distracciones al conducir	35
2.15 Percepción de riesgo	36
2.15.1 ¿Cuál es el factor de riesgo?	36
2.16 Respeto a las normas	37

2.17 Los motoristas	37
2.17.1 Uso del casco	37
3. Marco Metodológico	39
3.1 Método	39
3.2 Tipo de investigación por el manejo de datos	39
3.3 Objetivos	40
3.4 Técnicas	40
3.5 Instrumentos	41
3.6 Población	41
3.7 Muestra	41
3.8 Procedimiento	42
4. Resultados	44
4.1 Análisis y descripción de los resultados	44
a. Análisis de la Observación	44
5. Campaña de Sensibilización sobre educación vial para motoristas	60
5.1. Antecedentes de la necesidad de una campaña de sensibilización	61
5.2. Herramientas utilizadas previas a diseñar la campaña	61
5.6 Contenido de la campaña	63
5.6.1 Racional Creativo.....	63
5.6.2 Plan de Acción para la campaña en Facebook	66
5.6.7 Presupuesto	68
5.7 Resultados esperados	69

Conclusiones..... 69
Recomendaciones..... 70
Referencias Bibliográficas 71

RESUMEN

Título:

Campaña de sensibilización en Facebook sobre la seguridad vial para los motoristas en la ciudad de Guatemala.

Autor:

Glenda Celeste Meza Medina

Universidad:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad Académica:

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Problema investigado:

¿Cómo se crea una campaña de sensibilización en Facebook sobre la seguridad vial para los motoristas en la ciudad de Guatemala?

Instrumentos utilizados:

Guías de observación y fichas de análisis de Fan page.

Procedimiento para la obtención de resultados:

Para crear la campaña de sensibilización se realizó previo una investigación y para ello se utilizaron los instrumentos tales como: guías de observación, una ficha de análisis y recopilación de datos, luego se definieron los objetivos, el público o audiencia a la que iba dirigido la campaña, se seleccionó el canal donde comunicar, así como el contenido de la campaña, se realizó también un Cronograma de publicaciones, así como un Presupuesto, la responsable de la gestión fue la autora de esta tesis.

Resultados y conclusiones:

La campaña de sensibilización se subió en la red social Facebook, desde el 23 de julio del año en curso, la cual contenía videos e imágenes, relacionadas con la legislación vial, y consejos de seguridad. Los resultados esperados en esta campaña eran:

- Estimular actitudes positivas en los motociclistas, respecto al cumplimiento y conocimiento de la Ley de Tránsito en Guatemala.
- Lograr sensibilizar a los motoristas sobre la seguridad vial para su protección y la de las demás personas que circulan en el tránsito en la ciudad de Guatemala.
- Exponer las consecuencias de no cumplir con el Reglamento de Tránsito, así como las normas de seguridad vial.
- La conclusión general del estudio es que esta campaña de sensibilización es de gran utilidad para dar a conocer sobre la seguridad vial para los motoristas de la ciudad de Guatemala.

Introducción

En la actualidad la mayoría de los conductores tanto de vehículos como de motocicletas, no son conscientes de la importancia de la **seguridad vial**, ni se dan cuenta del alcance que puede tener la accidentabilidad vial.

Según las estadísticas publicadas por el departamento de Tránsito, la cantidad de vehículos involucrados en hechos de tránsito señala que son encabezadas por motoristas. Sólo de enero a mayo del 2019 fueron 1,892, equivalente al 40% del total del parque vehicular existente.

Ante estas cifras tan altas y negativas, las autoridades correspondientes se transforman en actores fundamentales y deben tomar cartas en el asunto, sensibilizando a los conductores con campañas de seguridad vial, pero hasta el momento no lo han hecho.

Es por ello que surge la idea de crear una campaña de sensibilización en la red social Facebook, dirigida específicamente para los motoristas de la ciudad de Guatemala.

La campaña se subió a la red en julio del año en curso, los resultados esperados son los siguientes:

- Estimular actitudes positivas en los motociclistas, respecto al cumplimiento y conocimiento de la Ley de Tránsito en Guatemala.
- Lograr sensibilizar a los motoristas sobre la seguridad vial para su protección y la de las demás personas que circulan en el tránsito en la ciudad de Guatemala.
- Exponer las consecuencias de no cumplir con el Reglamento de Tránsito, así como las normas de seguridad vial.

En cuanto al contenido de esta tesis se incluyen los antecedentes, justificación, planteamiento del problema, alcances y límites. Así como las teorías y temas que tienen relación con el

objeto de estudio. Se describe la metodología y el procedimiento que se siguió para la elaboración de la investigación.

Se incluye la campaña de sensibilización, describiendo los pasos que se siguieron para su elaboración y por último se detallan las referencias bibliográficas de todos los documentos incluidos como citas de referencias en todos los capítulos de la tesis y las referencias electrónicas (e-grafías) y los anexos.

1. Marco Conceptual

1.1 Nombre del Tema:

Campaña de sensibilización en Facebook sobre la Seguridad Vial para los motoristas en la Ciudad de Guatemala.

1.2 Antecedentes:

El tema de la educación y seguridad vial en la ciudad de Guatemala es muy amplio, tiene muchas aristas que serán tratadas a detalle en la siguiente investigación. Se pretende ser una fuente de información a la población, acerca de la educación vial como herramienta para disminuir accidentes y conducir con seguridad.

En la ciudad de Guatemala, entidades a nivel municipal y de gobierno realizan la labor de concientización y de regularización, por medio de la aplicación de las leyes y reglamentos dirigidos a mejorar la convivencia vial, aunque se pudo notar que no existe una campaña específicamente en Facebook dirigida a los motoristas que conducen por la ciudad.

Respecto al tema se han realizado investigaciones anteriores en las que se dan a conocer aspectos sobre la ley de Tránsito, Educación Vial y sensibilización.

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos, se pueden mencionar las siguientes:

En su tesis Mario David Estrada Santos, (2014) *“Estrategia de Comunicación para fortalecer la imagen de la Policía Municipal de Tránsito de la Ciudad de Guatemala”* Se trata de hacer un análisis por medio de encuestas y entrevistas realizadas a los mismos

policías como a los usuarios sobre la problemática del Tránsito en la ciudad y los factores de riesgo que existen, desconocimiento e incumplimiento de las leyes.

En dicha investigación se trata de dar a conocer también las funciones específicas de la Policía Municipal y los retos a los que se presentan todos los días.

Jennifer Johana Colindres de León (2011), en su tesis “Propuesta de campaña de sensibilización para favorecer la recaudación de tasas y arbitrios municipales en la Municipalidad de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá ”indica que: Se sugiera la realización de una campaña, como un aporte a la Municipalidad, la cual busca sensibilizar a los habitantes de San Andrés Semetabaj sobre la importancia de que exista una buena recaudación de los ingresos municipales y su destino, esto a través de una campaña que favorezca la recaudación de tasas y arbitrios municipales.

En la tesis de Jerie Wesley Leiva Alva, (2003) “*Análisis de accidentes viales aplicando la Ingeniería de Tránsito*”, (Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala) se pregunta si la Educación vial es un derecho humano, analizado desde el punto de vista jurídico, concientizar a la población de la ciudad de Guatemala con la finalidad de disminuir los accidentes de tránsito.

Por su parte Johana Karina López Rouge, (2014) en su tesis "Manual En Comunicación Sobre Educación Vial, Para Fortalecer Los Recursos Pedagógicos Del Departamento De Educación Vial De La Policía Municipal De Tránsito De La Municipalidad De Santa Catarina Pinula” (Universidad Rafael Landívar) Propone mejorar los recursos pedagógicos del Departamento de Educación Vial en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, para llegar con más efectividad enfocado a niños de segundo y tercer grado primario.

Alejandro Xavier Naranjo Cedeño (2015) en su tesis “*Elaboración de Campaña Visual de concientización ciudadana en el respeto de las Leyes de Tránsito y seguridad Vial*”(Facultad de Comunicación Social, Carrera de Diseño Gráfico, Universidad de

Guayaquil, Ecuador) se menciona lo siguiente: *A pesar que existen estas normativas, Ecuador está registrado como el segundo país con el índice más alto de muertes ocurridas por accidentes de tránsito según lo anunció la Organización Mundial de la Salud con colaboración del INEC. Los accidentes de tránsito cada año son más frecuentes y se reflejan como una de las primeras causas de muertes.*

Siguiendo con los antecedentes respecto al tema en particular, Dimas Guillermo Ramírez Gil. (2011) en la tesis: “Necesidad de implementar programas de Educación Vial en la prevención de accidentes de tránsito por la Municipalidad de Amatitlán, Departamento de Guatemala”. (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala) Abarca el tema de la Educación Vial enfocándose en que la falta de educación es una causa importante de accidentes y daños ocasionados a consecuencia de los mismos en el Municipio de Amatitlán.

Asimismo, Roberto Andrés Melendreras Villacorta, (2014) en su tesis “*La educación vial como medio para otorgar y garantizar la seguridad vial a los vecinos de la ciudad de Guatemala*”. (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar). Indica que la “*Seguridad Vial*” es un Derecho Humano, el cual ostentan y gozan los vecinos de la ciudad de Guatemala”. En dicha tesis se elaboró un análisis para utilizar la Educación Vial para concientizar y así evitar los accidentes de tránsito, utilizando también como instrumento la normativa jurídica en materia vial.

José Javier Barrios Rubio (2013) en la Tesis “*Falta de concientización sobre una adecuada Educación Vial en la Ciudad de Guatemala*” (Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Istmo) se menciona que: Si es cierto que en una fracción de segundo una persona puede accidentarse; en la República de Guatemala muchas veces los accidentes son reflejo de la falta de educación vial, tomando en cuenta que el parque vehicular de la capital es denso, pues solo en dicha ciudad está autorizada la circulación de 10,000 taxis, aparte de autobuses y vehículos particulares. Se puede ver que las cifras de Guatemala de los últimos

días de diciembre 2009 y primeros días del 2010, se registró un número alarmante: 25 accidentes diarios.

1.3 Justificación:

En la ciudad, se tiene que lidiar con problemas en el tránsito, ya sea conduciendo un vehículo o tomando un autobús para trasladarse. El día a día está lleno de situaciones de stress personales y particulares. A veces el tránsito es el lugar donde desahogamos frustraciones o problemas sin resolver.

La cantidad de accidentes que se hubieran podido evitar son alarmantes, en la mayoría de los casos por imprudencia o irrespeto.

El conocer la Ley de Tránsito y sus normas, no sólo como requisito para obtener una licencia de conducir, conocer las sanciones que se pueden tener al no cumplirlas, teniendo idea del costo monetario de las multas por infringir la Ley, pueden ser una forma de obligar a cumplirlas.

Entre los temas trascendentales dentro de la Seguridad Vial se puede mencionar el problema del aumento de vehículos dentro de la ciudad, tanto de vehículos como de motocicletas, lo que provoca mayores congestionamientos viales y éstos a su vez provocan el aumento de accidentes, que cada día se vuelve más alarmante.

En el portal del Instituto Nacional de Estadística, INE, se indica: “las comisarías que se encuentran en los diferentes departamentos de la República de Guatemala se encargan de trasladar los registros de accidentes de tránsito ocurridos a la Sección de Estadísticas del Departamento de Operaciones de la Policía, envía bases en formato de hojas de cálculo de

Microsoft Excel de hechos, muertos y heridos en accidentes de tránsito de forma mensual al INE”.

Según las estadísticas del Depto. De Tránsito de la Policía Nacional Civil, la siniestralidad vial, las motocicletas constituyen el 40% y los automóviles el 22%.

Con los datos anteriores se justifica crear una campaña que sensibilice a los conductores de motocicletas sobre las graves consecuencias humanas, económicas y sociales que se derivan de los accidentes de tránsito. También se puede fomentar nuevos comportamientos, hábitos y actitudes de parte de los conductores hacia una cultura de la seguridad vial y hacia unos valores de convivencia y respeto.

Al realizar esta campaña de sensibilización en la red social Facebook, se contribuye a concientizar a las personas sobre el cumplimiento de la Ley de Tránsito, fomentar la educación vial por medio de piezas de diseño o fotografías que serán difundidas en Facebook.

La campaña se divulgará a través de la red social Facebook pues según los datos es la que posee un gran porcentaje de usuarios.

1.4 Planteamiento del problema:

El respeto a la Ley de Tránsito y la Seguridad Vial, son factores determinantes en la prevención de accidentes. Acciones que pueden parecer sencillas harán la diferencia.

El cruce de semáforos en rojo, exceso de velocidad, manejar en estado de ebriedad, uso del celular al manejar entre otras. Se puede hacer una diferencia significativa por medio del “respeto”, tanto de los automovilistas, motociclistas y peatones. Normalmente los guatemaltecos están acostumbrados a preocuparse por sus propios derechos o por lo que consideran correcto.

La seguridad vial, no es un producto deseable puesto que implica la limitación de algunos comportamientos que podrían resultar placenteros para la audiencia objetivo (llegar a tiempo a un compromiso, salir impune de una falta a las normas o sentirse invencible). Por lo mismo, se busca generar tanto un deseo como una necesidad en la cual es indispensable consumir el producto para tener una vida plena sin consecuencias mortales.

Tomando en cuenta las estadísticas publicadas tanto en –ONSET- como en la página del vocero del tránsito Amílcar Montejo, se decide investigar los pasos a seguir y se plantea la siguiente interrogante ¿Cómo se crea una campaña de sensibilización en Facebook sobre la seguridad vial para motoristas en la ciudad de Guatemala?

1.5. Alcances y Límites:

El estudio se realizó en la ciudad de Guatemala, con los conductores de motocicletas que transitan en las zonas 1, 2, 9 y 10.

La red social Facebook, específicamente se monitoreo la Fan page de Amílcar Montejo vocero del tránsito.

2. Marco Teórico

2.1 Teorías de Comunicación

En Shannon y Weaver (1981) la comunicación es definida por como “la transmisión de información en un mensaje entre dos instancias (receptor y emisor) por medio de un canal en un contexto que afecta a la transmisión”.

2.2 Teoría Cibernética:

Creada en 1947 por Norbert Wiener, W.R. Ashby y Rosenblueth (Aguado, 2004). Es descrita por Wiener como la “Ciencia de la comunicación y el control en el animal y la máquina”. La palabra cibernética procede del griego Kybernetes, que designaba al piloto o timonel de una nave”.(Aguado, 2004, pág. 41).

Como ocurre en el caso de los sistemas de corrección de disparo y en los termostatos, la Cibernética se ocupa de estudiar los sistemas con causalidad circular. (Aguado, 2004, pág. 40).

El feedback o retroalimentación es el elemento esencial de la teoría cibernética. Indica que se refiere al retorno de salida al interior de un circuito de información, lo que abre la posibilidad de controlar el funcionamiento de un sistema, de índole técnico, físico, biológico o social sin distinción. Cuando aparece este sistema aparece en la comunicación supera a las teorías anteriores. (Wiener 1988, 29-33).

2.3 Teoría de las emociones:

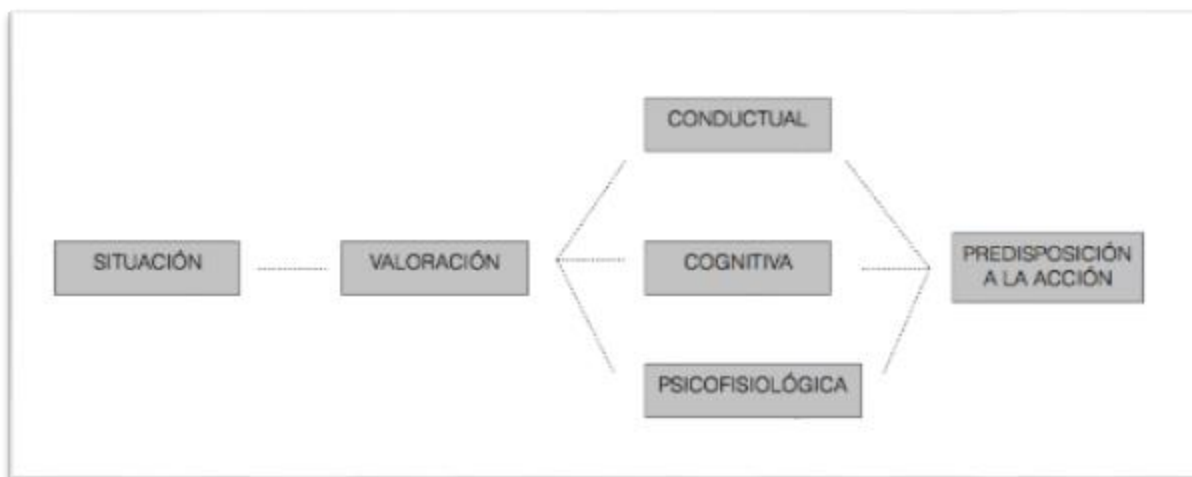
“Una emoción es un proceso que se activa cuando el organismo detecta algún peligro, amenaza o desequilibrio con el fin de poner en marcha los recursos a su alcance para controlar la situación” (Fernández-Abascal y Palmero, 1999).

2.3.1 ¿Qué son las emociones?

Son las interpretaciones que nuestro cerebro crea a partir de situaciones vividas a partir de la información que nos presenta.

Las emociones son expresadas con la comunicación no verbal y es manifestada en nuestro cuerpo con gestos, expresiones faciales y posturas corporales.

Figura 1 Esquema del concepto de emoción y la vivencia emocional.



Fuente 1: Extraído de: <https://luapsicologia.com/que-son-las-emociones/>

Las emociones nos ayudan a reaccionar ante situaciones inesperadas, nos impulsan para actuar. Cada persona reacciona de diferente forma, con base a experiencias anteriores.

“Algunas de las reacciones fisiológicas y comportamentales que desencadenan las emociones son innatas, mientras que otras pueden adquirirse” (Luis Psicología, 2018).

2.3 Campaña publicitaria

2.3.1 Definición

Se puede definir como la utilización de diferentes medios para hacer llegar un mensaje a un público objetivo, basados en estudios previos e investigaciones para cumplir con los objetivos propuestos.

2.3.2. Etapas para lanzar una campaña publicitaria

1. Objetivos - Los objetivos deben responder el “¿para qué?” de la campaña y deben ser claros, se deben respetar y pensar todo en torno a ellos.

2. Definir el público objetivo – Segmento al que se dirige la campaña.

4. Medios o canales publicitarios – Al tener definidos los objetivos, el público objetivo, el presupuesto, se definen los medios que se utilizarán para dar a conocer la campaña.

5. Contenido de la campaña

a. Nombre y lema

También conocido como naming, es el proceso y la búsqueda del nombre de la campaña.

b. Diseño de la campaña

Plan de acción para la campaña:

Establecer el plan de acción de la campaña, detallando las distintas acciones. Utilización de los medios de soporte adecuados para cumplir los objetivos fijados al inicio de la campaña. (Rivera Camino & de Garcillán, 2009, págs. 385-389)

Diseñar el contenido y los mensajes de la campaña. ¿Qué se quiere comunicar? En este punto se debe enfocar la propuesta de valor, beneficios, aspectos diferenciales y posicionamiento. También será imprescindible adaptar el mensaje a los medios escogidos. En este caso la red social Facebook.

Cronograma:

El cronograma hace referencia a un calendario de contenidos a publicar en la red social Facebook. En él, se establecen las fechas, temas e imágenes, relacionadas con la campaña.

Presupuesto

Indica la cantidad a invertir en la campaña a realizar.

Responsable de la gestión

Consiste en asignar a la persona o personas, responsables de la gestión de la campaña.

Metas e indicadores

- La meta es el propósito general de la campaña, el panorama general, la visión de lo que en última instancia se intentan alcanzar.
- Los indicadores de la campaña serán las métricas que la misma red social Facebook, posee.

Resultados esperados

El cumplimiento de los objetivos de la campaña planificada.

2.4 Sensibilización

Se considera a la sensibilización a una serie de estímulos creados para obtener una respuesta positiva respecto a un tema para crear un cambio de actitud en el individuo. Los estímulos pueden ser por medio de los sentidos tales como el tacto, el oído, el gusto, la vista y el olfato. La sensibilización tiene como finalidad estimular las emociones para que se accionen en el cerebro.

De este modo otro concepto de sensibilización puede ser, “El aumento de la respuesta ante un estímulo, como consecuencia de la presentación repetida y constante de ese estímulo”. (Euroresidentes)

2.4.1 Campaña de sensibilización

El objetivo principal de una campaña de sensibilización es crear un cambio de un individuo o grupo de individuos sobre un tema específico. Es importante hacer llegar el mensaje para lograr los objetivos deseados.

Existen campañas de sensibilización de temas diversos, que tienen como objetivo común el lograr un cambio significativo en los individuos, que por lo consiguiente llevará a mejorar o incluso cambiar actitudes o maneras de pensar.

Las campañas de sensibilización buscan prevenir situaciones, por medio de la evocación, se puede apoyar principalmente en materiales gráficos, los cuales pueden causar un efecto más efectivo para lograr un cambio.

Las redes sociales son una herramienta importante que se usa en la actualidad para hacer llegar el mensaje de manera más directa y real, haciendo notar que es de manera inmediata y actual, la que se facilitó a partir de que se entró en la era digital.(de Icaza, 2007)

2.4.2. Concepto

Su función a diferencia de una campaña de Publicidad es crear un cambio en un individuo o grupo de individuos para lograr un cambio de actitud o conducta respecto a un tema determinado, sin fines de lucro.2.4.3. Objetivos

Como se indica en el Blog. Buzón Arte (2016) los objetivos principales en una campaña de concientización son los siguientes:

- ✓ Ofrecer información.
- ✓ Fomentar la participación social.
- ✓ Cambiar valores de la sociedad.
- ✓ Modificar conductas no apropiadas.

El Marketing Social puede ser utilizado tanto en empresas como en organizaciones, ya que su objetivo es transformar hábitos y actitudes.

2.4.4. Planificación para elaborar una campaña de sensibilización:

Como se indica en las guías de la revista OMPI, la planificación de una campaña de sensibilización pública se ocupa de:

- ✓ Establecer objetivos estratégicos
- ✓ Determinar nuestro público objetivo (audiencia)
- ✓ Investigar para crear un mensaje efectivo, tomando en cuenta la investigación previa
- ✓ Realizar un programa de comunicación(de Icaza, 2007, pág. 4)

2.5. Marketing Holístico:

Como lo indican Kotler y Keller, (2006) el Marketing Holístico que se basa en el diseño y la aplicación de programas procesos y actividades de marketing reconociendo el alcance y la interdependencia de sus efectos. (pág. 17).

El marketing holístico consta de cuatro componentes, entre los que se encuentran el marketing relacional, el marketing integrado, el marketing interno y el marketing social.

Figura 2 Dimensiones del Marketing Holístico



Fuente:(Kotler & Keller, 2006)

2.5.1. Marketing Social

El Marketing social usa técnicas y estrategias del Marketing tradicional para llevar a cabo campañas de interés social. Su objetivo es que los individuos adquieran comportamientos positivos.

Se refiere a esfuerzos de una organización no gubernamental o sin fines de lucro para apoyar una causa.(Kotler & Keller, 2006, pág. 712)

Según Kotler y Lane (2006) el enfoque de marketing social indica que las organizaciones deben identificar las necesidades, intereses y deseos de su público objetivo y satisfacerlos eficientemente, de manera de preservar el bienestar de los consumidores y de la sociedad a largo plazo.

2.5.2. Importancia

El concepto de marketing es el “Conjunto de técnicas y estudios que tienen como objeto mejorar la comercialización de un producto.” (Pérez Porto & Gardey, 2012), pero al despertar la parte emocional, el marketing social cumple un objetivo más humano y sensible para los individuos involucrados.

Por medio de las técnicas del Marketing se modifican comportamientos, formas de pensar y de actuar que provocarán un cambio en el individuo.

En las campañas de sensibilización, se despierta la parte emocional en los individuos en general para lograr un cambio respecto a un tema específico. Se crea en base al Marketing tradicional o Comercial para lograr cambios y su objetivo es el bien social, no el comercial.

2.5.3. Los medios electrónicos de comunicación

Como se señala en el Blog. Estudia en línea, (2013)“Los medios de comunicación son encargados de darle un giro afectivo-valorativo a los medios electrónicos, para comenzar el intercambio de opiniones entre los consumidores”.(Universidad Utel, 2013)

Los medios de comunicación cumplen un papel trascendental para cambiar la función inicial de los medios electrónicos y los convierte en algo más humano, de mayor contacto con el público, dejan de ser solamente un medio informativo. En las últimas décadas los medios electrónicos siguen en cambio constante. Dicha transformación los ha vuelto herramientas educativas, informativas, pasaron a ser no sólo para entretener.

Debido a que cualquier persona o empresa puede publicar cualquier cosa según crea conveniente y adecuada, según sus intereses particulares.

Los medios de comunicación son muy importantes en la vida del espectador, brindan espacios, nuevas plataformas a líderes de opinión que influyen en el pensamiento del público.(Universidad Utel, 2013)

2.6. Red social

2.6.1. ¿Qué son las redes sociales online?

En la actualidad las redes sociales crean redes de comunicación entre las personas, muy diferente a la forma en que se comunicaban las generaciones anteriores.

La comunicación se genera no precisamente porque ya existe una amistad, puede generarse dentro de la misma red social y crear lazos más cercanos y así se van creando grupos virtuales más y más grandes.

2.6.2 Facebook

Entre las redes sociales que más se utilizan para interactuar con los demás “cibernautas”, se pueden mencionar Facebook, inicialmente se dice que fue creada en el año 2004 por un

grupo de estudiantes que era liderado por Mark Zuckerberg con el objetivo inicial de mantener en comunicación a estudiantes de Harvard. Poco a poco cualquier persona que contara con un correo electrónico podía unirse. Luego de traducirse a otros idiomas además del inglés logró su expansión a nivel mundial. Actualmente se dice que cuenta con más de 1000 millones de usuarios.(Raffina, 2019).

En la red social Facebook, al igual que otras redes se crean contactos entre conocidos y amigos , las ventajas de esta red social se pueden mencionar: la comunicación con personas lejanas, el compartir documentos, archivos y fotografías, Un aspecto negativo de la facilidad de compartir información entre usuarios puede lo relacionado con el manejo de la privacidad de los usuarios, pero depende también de los usuarios saber que cualquier información que se sube a la red es pública instantáneamente.(Raffina, 2019)

2.7 Educación vial

El departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC) en su Boletín de la ONSET, 2018 indica que es un desarrollo de conjunto de valores, conocimientos y normas de comportamiento seguro y responsable en el uso de la vía pública según el rol de peatón, pasajero o conductor, para una convivencia segura.(Ministerio de Gobernación, 2018)

Con relación a la educación vial en Guatemala, la Ley de Tránsito y su Reglamento, Título X: Capítulo 19, artículo 46 indica que los encargados de coordinar la educación vial en el país son el Ministerio de Gobernación por intermedio del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional implementará y coordinará junto con otras entidades públicas o privadas, las políticas, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales o municipales, generales o especiales, de educación vial, cuyos elementos se incorporarán a los planes educativos formales o informales; así como a los de capacitación superior.

2.8. Infraestructura vial

Vallerdu (2010) afirma: “La infraestructura vial es el medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre al país para el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas”.(Pavimentos en Seguridad vial, 2010).

Figura 3 . Señales de tránsito



Fuente 2: Ley de Tránsito y su reglamento con sus reformas.<https://transito.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/Ley-y-Reglamento-Transito>

2.9 Señales de tránsito

Se pueden definir como la serie de rótulos que encontramos en la vía pública, colocados en postes, en carreteras y que permiten ordenar e indicar normas de seguridad de tránsito a los conductores y peatones.

Basados en la definición indicada en el Reglamento de Tránsito de la ciudad de Guatemala, se mencionan las siguientes: (MINGOB, 2015)

Semáforos: Todos aquellos dispositivos de control de tránsito a través de señales luminosas

Señalización circunstancial: Conjunto de señales de obras que modifica el régimen normal de utilización de la vía pública.

Señalización horizontal: Todas aquellas señales de tránsito pintadas sobre el pavimento.

Señalización vertical: Todas aquellas señales de tránsito colocadas sobre postes u otros dispositivos análogos. (MINGOB, 2015)

2.10 Seguridad Vial

2.10.1 ¿Qué es seguridad vial?

El concepto de seguridad vial se puede definir como el conjunto de acciones preventivas que garanticen la protección de la vida y la integridad de los usuarios de la vía pública. (MINGOB, 2018)

Las acciones preventivas pueden ser mejoradas al conocer la ley al respecto, su reglamento y disposiciones específicas, sea siendo peatón, pasajero o conductor. A dichos conocimientos también se complementan con normas de conducta adecuada.

La seguridad vial tiene una labor de prevención minimizando los daños que son provocados por los accidentes. Como se indica en Cultura Vial (2011) “Su principal objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por la vía pública eliminando y/o disminuyendo los factores de riesgo” (Cultura Vial, 2011)

La seguridad vial tiene como objetivo garantizar la buena circulación del tránsito por medio de normas de conducta, conocimiento de las leyes correspondientes al tema, la correcta convivencia entre los conductores, los peatones, las autoridades y los derechos y obligaciones de estos.(Cultura Vial, 2011).

2.10.2 Importancia

La educación vial es de vital importancia en su labor de prevención de accidentes de tránsito, el cumplimiento y conocimiento de las normas y leyes establecidas al respecto mejoran la convivencia entre conductores y peatones.

2.10.3 Tipos:

a. Seguridad vial activa.

Consiste en evitar que el accidente suceda. Se refiere al factor humano, los vehículos y las vías.

En cuanto a la seguridad vial activa humana van incluidos todos los elementos relacionados con la misma, se mencionan algunos ejemplos:

Conducir adecuadamente

Respetar las leyes y normas establecidas para la circulación vehicular

Mantener el vehículo en buen estado

Respetar los límites de velocidad establecidos

La seguridad vial activa del vehículo, referida específicamente a los aspectos mecánicos que contribuyen a que se disminuyan los accidentes viales tales como:

Llantas

Frenos

Espejos retrovisores

Sistema de iluminación

Seguridad vial para la vía, elementos en la vía que evitan accidentes. Algunos ejemplos:

- Señalización de tránsito adecuada
- Pasos de cebra
- Pasarelas

b. Seguridad vial pasiva:

En referencia a los mecanismos que sirven para minimizar la gravedad de las lesiones que han sufrido las víctimas cuando ocurre un accidente, para reducir las consecuencias de estos. Al igual que la seguridad vial activa, se divide en humana, de los vehículos y de la vía. (Fundación MAPFRE, 2004)

2.10.4 Objetivos de la seguridad vial

Son una parte importante de los programas de seguridad vial. En ellos se indica lo que se desea obtener. Se debe ser exigente para su cumplimiento sin dejar que sean alcanzables.

Lo importante para lograr el éxito en los objetivos propuestos es el compromiso y cumplimiento de las metas de seguridad vial. “El compromiso y la voluntad política para conducir el trabajo acerca de seguridad vial hacia unas metas determinadas pueden aumentar si se vinculan estas metas con otras de la política de transporte, como las de carácter medioambiental.” (Servicios Paleo Consultores, 2014, pág. 132)

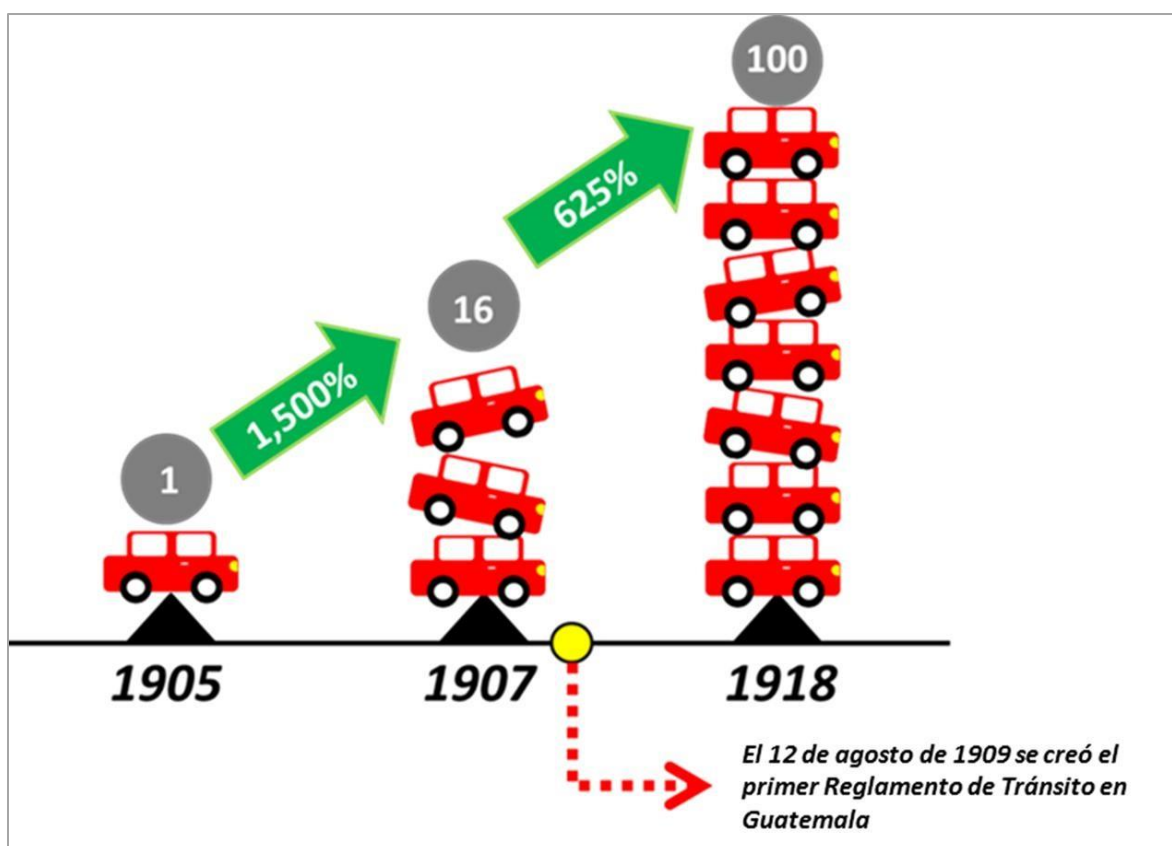
2.11 Legislación Vial

2.11.1 El tránsito en la ciudad de Guatemala

Según los datos de la Hemeroteca de Prensa Libre en 1,905 en Guatemala sólo existían carruajes jalados por caballos y la terminal estaba en la 4ª. Calle Poniente No. 25. En esa época vino el primer automóvil al país causando revuelo y considerándolo “un engendro del diablo” (2016).

“El 12 de agosto de 1909, debido al incremento de automóviles en las calles y para evitar que las bocinas de los autos asustaran a los caballos, las autoridades de gobierno redactaron el primer Reglamento de Tránsito de Guatemala.” (2016, Hemeroteca PL).

Primer Reglamento de Tránsito de la Ciudad de Guatemala



Fuente: (Servicios Paleo Consultores, 2014, pág. 217)

2.11.2 Ley de tránsito

Decreto 132-96

En el Artículo 1 dice lo siguiente: Para los efectos dispuestos por la presente ley por tránsito deben entenderse todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación terrestre y acuática de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamiento de vehículos, señalización, semaforización, uso de vías públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito en las vías públicas.

2.11.3 Infracciones de tránsito

Como se indica en los Artículos 30 y 31 del Reglamento de Tránsito referente a las Infracciones y sanciones de Tránsito indican lo siguiente:

Artículo 30. - Infracciones de tránsito. Constituyen infracciones en materia de tránsito la inobservancia, incumplimiento y violación de las normas establecidas en esta ley y sus reglamentos, salvo el caso de acciones u omisiones tipificadas como faltas o delitos. Cuando la infracción no esté específicamente contemplada, se sancionará con amonestación o multa, conforme lo norma esta ley; y se impondrá sanciones tantas veces como se cometan infracciones, aun cuando se trate de la misma persona o vehículo.

Artículo 31.- Sanciones. El Ministerio de Gobernación, por intermedio del Departamento de Tránsito o la municipalidad por intermedio del Juzgado de Asuntos Municipales, según el caso, podrá imponer a las personas, conductores y propietarios de vehículos, según el caso, las sanciones administrativas siguientes: amonestación, multas, retención de documentos, cepos para vehículos, incautación de vehículos y suspensión y cancelación de licencia de conducir.

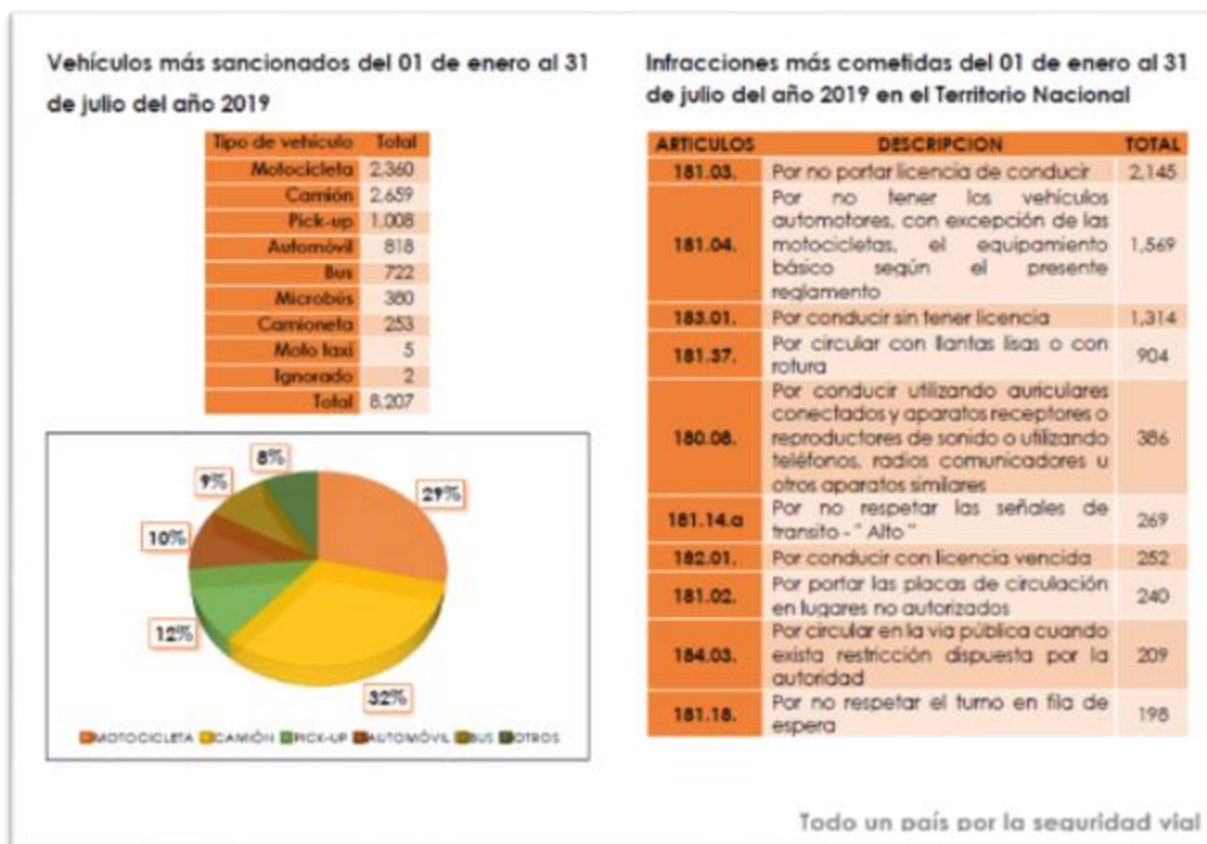
Las tres infracciones que se cometen con mayor frecuencia y que violan los artículos del Reglamento de Tránsito:

No portar licencia de conducir (181.03)

Por conducir sin tener licencia (183.01)

Por no tener los vehículos automotores, con excepción de las motocicletas, el equipamiento básico según el presente reglamento (181.014)

Vehículos más sancionados entre enero a julio del 2019



Fuente: Boletín Estadístico ONSET 2,019

El Decreto Número 45-2016, Ley De Fortalecimiento De La Seguridad Vial, que en su Artículo 1, dice lo siguiente:

La presente Ley tiene por objeto implementar y controlar aspectos relativos a la regulación de la velocidad de todo tipo de transporte colectivo de pasajeros y de carga con la finalidad de reducir considerablemente los hechos de tránsito que se registran en el país.

En dicha ley se menciona principalmente aspectos concernientes con la regularización de la velocidad de los conductores del transporte pesado, multas y modificación de artículos existentes, entre otros aspectos.

El Decreto No. 15-2014, la LEY PREVENTIVA DE HECHOS COLECTIVOS DE TRÁNSITO, (2014).

En resumen, en sus artículos se refiere a lo siguiente:

Artículo 1 - Sometimiento a la Autoridad

Artículo 2 – Identificación del Conductor (referente a sus documentos personales de identificación.)

Artículo 3 – Suspensión de licencia de conducir sino se comparece ante la autoridad competente.

Artículo 4 – Vehículos defectuosos

Artículo 5 – Identificación visual de vehículos de 3.5 toneladas, número no menor a 15 cms.

Artículo 6 – Nivel Académico (Referente al tipo de licencia que se puede obtener)

Para Licencias tipo A y B se deberán haber aprobado el tercer año de educación primaria, después del quinto año de la aprobación de esta ley deberán haber aprobado como mínimo sexto primaria.

Artículo 7 – Divulgación

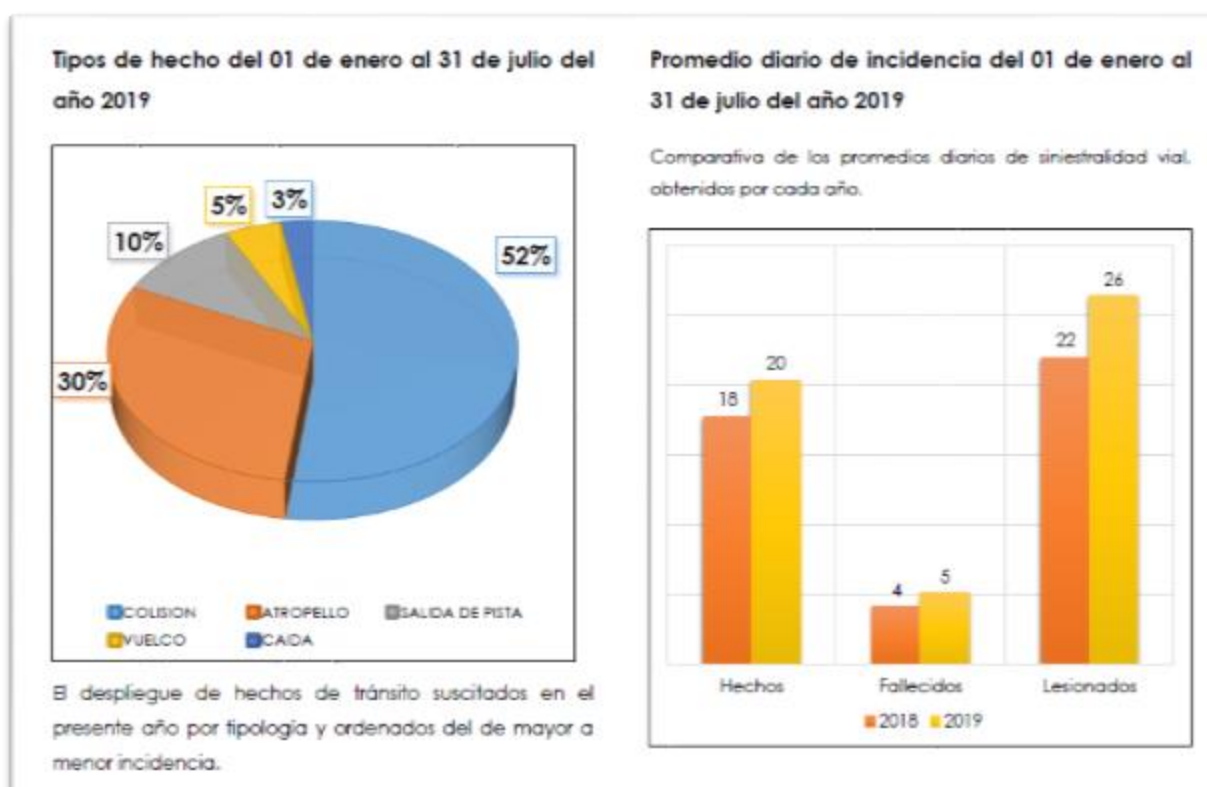
Artículo 8 – Educación Vial, que dice lo siguiente:

El Ministerio de Educación tomará las provisiones necesarias para impartir educación vial en el sistema educativo nacional, incluyendo las normas de cortesía y seguridad de 4 conductores y peatones. Así también la obligación de los aspirantes a obtener licencias de

conducir tipo “A” y “B”, de recibir cursos de educación vial y de relaciones humanas, especialmente de atención al público, los cuales serán impartidos por el Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil o la Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

2.12. Estadísticas de tránsito

Hechos de tránsito del 1 de enero al 31 de julio de 2019




Fuente: Boletín Estadístico ONSET 2019

Como se indica en el Boletín Estadístico de la ONSET, (Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito) que pertenece al Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil se constituye como el referente a nivel nacional de la información estadística en materia de siniestralidad y seguridad vial, sustenta su actuación con el Acuerdo Ministerial 760-2014

emitido por el Ministerio de Gobernación y la Orden General 75-2014 emitido por la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Ley y Reglamento de Tránsito.

“Cada año mueren cerca de 1,3 millones de personas en las carreteras del mundo entero y entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales. Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte en todos los grupos etarios, y la primera entre personas de entre 15 y 29 años.” (Organización Mundial de la Salud, 2017, pág. 9)

Vehículos involucrados en accidentes de tránsito



Cantidad de vehículos involucrados en accidentes de tránsito en la república de Guatemala, por tipo de accidente, según tipo de vehículo, año 2017

Tipo de vehículo	Total	Tipo de accidente				
		Colisión	Choque	Caída	Vuelco	Atropello
Total	8,644	5,461	681	261	164	2,077
Motocicleta	3,111	2,019	371	185	-	536
Automóvil	1,726	1,166	106	11	27	416
Pick up	1,120	733	77	31	57	222
Camioneta	506	353	32	8	12	101
Camión	407	275	27	6	10	89
Cabezal	306	234	11	3	9	49
Bus urbano	264	155	13	5	19	72
Microbús	213	146	18	3	8	38
Moto taxi	148	104	6	3	12	23
Bus extraurbano	65	32	3	1	3	26
Panel	58	37	3	2	-	16
Taxi	33	25	1	1	1	5
Bicicleta	23	19	2	-	-	2
Jeep	17	10	-	1	2	4
Cuatrimoto	12	7	2	-	1	2
Tractor	6	2	-	-	-	4
Ignorado	629	144	9	1	3	472

Fuente: INE Estadísticas de accidentes de tránsito cuadro 17(INE)

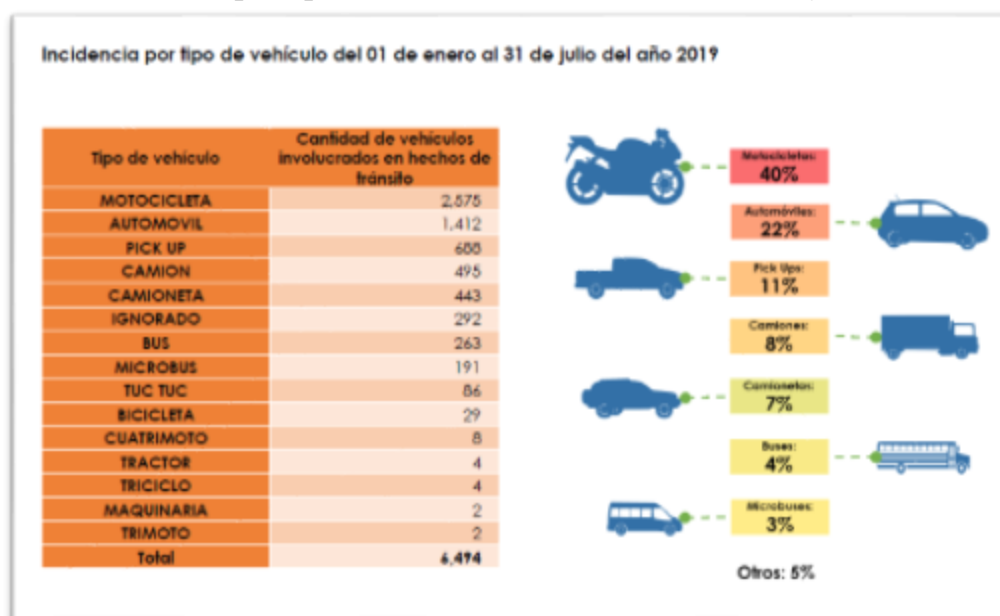
Un descenso del 5% en la velocidad media puede traducirse en una reducción del en el número de accidentes de tránsito con víctimas mortales(Organización Mundial de la Salud, 2017, pág. 15)

2.12.1. Observatorio Nacional de Seguridad de Tránsito – ONSET

“El Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito –ONSET-, del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, se constituye como el referente a nivel nacional de la información estadística en materia de siniestralidad y seguridad vial, sustenta su actuación con el Acuerdo Ministerial 760-2014 emitido por el Ministerio de Gobernación y la Orden General 75-2014 emitido por la Dirección General de la Policía Nacional Civil, Ley y Reglamento de Tránsito” (MINGOB, 2018, pág. ii).

El boletín se crea para la obtención de información correcta sobre datos estadísticos de seguridad y siniestralidad vial, usando bases de datos de la Policía Nacional Civil como origen principal y del Instituto Nacional de Estadística.

Incidencia por tipo de vehículo del 1 de enero al 31 de julio 2019



Fuente: Boletín Estadístico ONSET 2019

2.12.2. Policía municipal de tránsito y sus funciones

Es un equipo técnico humano especializado, con la misión de servir salvaguardando los bienes de la ciudad que se constituyen en el escenario de la vida cotidiana del vecino capitalino.

4.9. Departamento de Tránsito - Policía Nacional Civil Su objetivo es minimizar las vulnerabilidades y amenazas de toda índole, que atenten contra la integridad y seguridad de los usuarios de servicios municipales, e instalaciones, garantizar la seguridad en los lugares donde se desarrollen actividades que realizan las diferentes direcciones municipales, así como rescatar el espacio público que la población de la economía informal ocupa diariamente en los sectores atractivos para sus actividades en diferentes zonas de la ciudad.(Muni guate)

2.12.3. Misión y Visión

Compete al Ministerio de Gobernación, por intermedio del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, el ejercicio de la autoridad de tránsito en la vía pública. Está facultado para planificar, dirigir, administrar y controlar el tránsito en todo el territorio nacional.

Visión

Ser la institución rectora y garante del tránsito, de la seguridad y la gestión vial en Guatemala.

Misión

Coadyuvar a la defensa y protección de la vida de las y los guatemaltecos a través de la gestión del tránsito, la seguridad y la educación vial.

Objetivo Estratégico 2013-2015

Contener y disminuir la cantidad de accidentes, muertes y personas heridas por hechos de tránsito a través de una estrategia general de prevención y gestión vial, enmarcada en los esfuerzos nacionales e internacionales./(MINGOB, 2015).

2.13 Conductor

Todos los vehículos necesitan una persona que los dirija y esa persona es llamada conductor, el encargado de dirigir los mandos y la dirección de este.

Los conductores reciben datos permanentes de lo que ocurre a su alrededor, de los demás conductores, de la vía y mientras más información reciba hará que reciba todos los datos necesarios para tomar las decisiones correctas en su manejo.

2.13.1 Condiciones del buen conductor

2.13.2 Aptitudes físicas

Referidas a la capacidad de la correcta conducción de un vehículo para desarrollar las maniobras adecuadas al realizar dicha actividad.

2.13.2.1 Los sentidos: Ver y Oír

Al conducir se debe tener los sentidos bien puestos en la actividad. Son herramientas elementales que brindan datos del ambiente alrededor, de las condiciones, distancias, ubicación de los demás vehículos, peatones y señales.

La vista y el oído constituyen los sentidos más importantes al conducir un vehículo.

2.13.3 Aptitudes psicológicas

2.13.4 Atención

La atención es un mecanismo que controla, organiza y coordina muchos de los procesos que operan sobre la información: ver, oír, reaccionar – tiempo de reacción.

Puede dividirse en atención selectiva, la atención sostenida y la atención dividida. (Fundación Mapfre, 2011, pág. 6)

Atención selectiva:

Contribuye a que la capacidad de conducir sea más efectiva, ayuda al cerebro a reaccionar con mayor rapidez a los eventos que puedan presentarse.

Atención Sostenida:

Se refiere a mantener la atención constante de todo lo que ocurre alrededor. Mantenerse siempre en estado de alerta.

Atención dividida:

Al conducir se debe mantener la atención a distintos estímulos o situaciones que se presentan al mismo tiempo. Ejemplo: Al observar el retrovisor, mantener el vehículo en la dirección correcta, estar pendiente de los demás vehículos alrededor. (Diagnostiya, 2017).

2.14 Distracciones al conducir

Por la experiencia, se sabe que la atención y la distracción hacen la diferencia al conducir. Y pueden ser la causa de evitar o provocar un accidente vial. Es importante saber las cosas a las que se les debe dar principal atención y tener la capacidad de anticipación de reacción al conducir. (Servicios Paleo Consultores, 2014, pág. 560)

2.15 Percepción de riesgo:

Como se indica en el Manual del Nuevo Conductor, “La percepción del riesgo consiste en evaluar toda una serie de datos (velocidad, trazado de la carretera, distancias, potencia del ciclomotor, visibilidad, etc.) y emitir un juicio en cuanto al peligro que para un conductor presenta una determinada situación y el desarrollo de esta”.

El riesgo consiste en la posibilidad que ocurra un accidente y sufrir lesiones o la muerte. Al conducir siempre se corre algún tipo de riesgo, lo importante es tener las herramientas para evitar que éstos ocurran.

En el caso de la conducción el riesgo es compartido y por lo mismo en ocasiones se pueden ver involucrados (automovilistas) en accidentes que están fuera del propio control.

2.15.1 ¿Cuál es el factor de riesgo?

Como se indica en el estudio de Accidentalidad en Guatemala, en el tránsito, el riesgo depende de cuatro elementos:

- a) Exposición al riesgo.
- b) Probabilidad de sufrir una colisión.
- c) Probabilidad de traumatismo en caso de colisión.
- d) Resultado del traumatismo. (Servicios Paleo Consultores, 2014)

2.16 Respeto a las normas

Como en todos los ámbitos sociales las normas son necesarias para mantener un orden adecuado y respetarlas hace que haya una mejor convivencia. Básicamente el respeto a las normas de tránsito permite la reducción de los accidentes viales, así como la seguridad del vehículo que se conduce y su entorno.(Fundación Mapfre, 2011, pág. 18).

2.17 Los motoristas

En la actualidad el uso de las motocicletas para transportarse ha ido en aumento debido a su fácil movilidad por el tamaño y la economía, aunque presenta mayores riesgos de sufrir un accidente e incluso morir. Entre las razones se encuentra el tamaño, es un vehículo pequeño de dos ruedas que es poco visible para los demás conductores y por el exceso de confianza que los conductores.

Las estadísticas indican que, hasta julio último, en el país circulan un millón 497 mil 160 unidades, y representa un crecimiento del 12.5% con respecto al mismo período del 2017, cuando habían registradas un millón 330 mil 681 motos.(Gamarro, 2019)

“Es decir que, en los últimos tres años, el incremento es de 166 mil unidades”. Gamarro(2019)indica: “Las motocicletas representan el 40% del parque vehicular activo en el país, que hasta el pasado 31 de julio era de tres millones 757 mil 925 automotores (de dos y más ruedas)”.(Gamarro, 2019).

2.17.1 Uso del casco

El uso del casco puede salvar la vida de los conductores, aunque no es infalible su uso adecuado, puede reducir en un gran porcentaje el riesgo de sufrir lesiones mayores en un accidente.

Las normas de circulación obligan a los motoristas a utilizarlo, aunque no todos lo hacen, porque no creen en las graves consecuencias que esto conlleva.

Un gran porcentaje de motociclistas crean una serie de excusas para su no utilización, entre las que se mencionan, entre otros:

Soy un buen conductor, conduzco con precaución

No voy a exceso de velocidad

Sólo conduciré una corta distancia, etc. (Fundación Mapfre, 2011)

Usar cascos de buena calidad puede reducir el riesgo de muerte por accidentes de tránsito, que sean de buena calidad puede reducir el riesgo de muerte en un 40% y de lesiones graves en un 70% aproximadamente. Solo 44 países, que representan el 17% de la población mundial (Organización Mundial de la Salud, 2017)

3. Marco Metodológico

3.1 Método:

Esta investigación se llevó a cabo utilizando el método deductivo, pues se separaron las consecuencias de los accidentes de tránsito ocasionados por o a los motoristas, para ello se partió de datos generales publicados en las páginas de www.onset.transito.gob.gt y www.ine.gob.gt aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular.

Al respecto (Muñoz Razo, 1998) indica que este método se utiliza para inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo individual.

3.2 Tipo de investigación por el manejo de datos:

El tipo de investigación fue mixto ya que se realizó el manejo de datos tanto en forma Cuantitativa, porque se cuantificó los accidentes de motocicletas ocurridos durante los meses de enero a septiembre de 2018, los cuales fueron reportados en el Boletín de la ONSET.

Y *cualitativo* porque se analizó con la ayuda de la observación y el análisis otros aspectos relacionados con ello, como:

a. Actitudes Positivas:

- No exceder la velocidad permitida.
- Evitar las distracciones al conducir.
- Respetar a los demás conductores y peatones.
- Mantener el vehículo en buenas condiciones.
- Tomar mayores precauciones con un clima desfavorable.
- Estacionarse en lugares permitidos.
- Ser responsable y educado con los demás.

b. Conductas que indican riesgo

- Conducir a exceso de velocidad
- Consumo de alcohol al conducir
- Usar el celular mientras se conduce
- No respetar las señales de tránsito
- Conducir en forma ofensiva
- No respetar la prioridad de paso

3.3 Objetivos:

Objetivo General:

Realizar una campaña de sensibilización de seguridad vial.

Objetivos Específicos:

- a. Presentar una campaña de sensibilización en Facebook sobre la seguridad vial para los motoristas en la Ciudad de Guatemala.
- b. Contribuir a través de la campaña de sensibilización en la red social Facebook al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir en espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial.

3.4 Técnicas

Que se llevaron a cabo previo a la realización de la campaña:

- Recopilación bibliográfica documental tanto física como virtual.
- Observación estructurada, oculta, natural y personal.

- Monitoreo de la Fan page de Amílcar Montejó con relación a los accidentes provocados por o a motociclistas, durante el período **del 26 de junio al 16 de julio de 2019.**

3.5 Instrumentos:

Fichas bibliográficas, de resumen, guía de monitoreo y de observación.

3.6 Población:

200 motoristas que transitan a diario de la Calle Martí de la zona 2, hacia el Boulevard los Próceres de la zona 10, circulando por la 8^a. 10^a. Y 12 avenida de la zona 1, observados durante cinco días en el tránsito.

19 publicaciones de la Fan page de Amílcar Montejó publicadas en el periodo del lunes 15 al viernes 19 de julio de 2019.

3.7 Muestra:

El muestreo que se utilizó fue el no probabilístico, pues el criterio de selección de la muestra fue subjetivo. Para ello se llevó a cabo el muestreo por conveniencia, pues fue a criterio de la investigadora el seleccionar la zona geográfica, donde transita, desde la Calle Martí de la zona 2, hacia el Boulevard los Próceres de la zona 10, circulando por la 8^a. 10^a y 12^a avenida de la zona 1, se incluyeron los motoristas observados que infringían la normativa de tránsito.

Las 12 publicaciones de la Fanpage de Amílcar Montejó relacionadas con accidentes de tránsito provocadas por o a motoristas.

3.8 Procedimiento:

El primer paso fue investigar las páginas web del departamento de tránsito de la Policía Nacional Civil www.onset.transito.gob.gt e Instituto Nacional de Estadística www.ine.gob.gt y la cuenta oficial de Facebook de Amílcar Montejo (vocero del tránsito de la Municipalidad de Guatemala).

Se elaboró una guía para observar el cumplimiento del reglamento de tránsito por los motoristas que transitaban por las zonas 1, 2, 9 y 10, para ello se llevaron a cabo los siguientes tipos de observación:

Observación estructurada, se definió con claridad los comportamientos a observar y la información que se necesitaba con base a lo establecido en el reglamento de tránsito.

Observación Oculta, se observó el comportamiento de los participantes, sin que estos se dieran cuenta de que estaban siendo observados. Esto permitió que los sujetos observados se comportaran de forma natural.

Observación Natural, pues se observó el comportamiento conforme se presentó en el ambiente. Lo que ofreció la ventaja de que el fenómeno que se observaba fuera más real.

Observación Personal, por medio de esta observación se registró el fenómeno real mientras ocurría.

Estas formas de observación permitieron la medición del comportamiento real en lugar del deseado o preferido. Se eliminaron los sesgos que introduce el propio proceso de la entrevista que se da en los métodos de comunicación. Además, ciertos tipos de datos sólo pueden recogerse mediante observación, estos incluyen patrones de comportamiento en los que el individuo no es o no está consciente como es el caso observado.

Se monitoreo utilizando una ficha de análisis la Fanpage de Amílcar Montejo, vocero del tránsito de la ciudad de Guatemala, para identificar los accidentes provocados por o a motociclistas, durante el período **del 26 de junio al 16 de julio de 2019.**

4.Resultados

4.1 Análisis y descripción de los resultados

A continuación, se describe los resultados obtenidos en la observación y el monitoreo de la Fan Page.

a. Análisis de la Observación

Resultados obtenidos con base a la observación realizada a los motoristas que transitan en las zonas 1, 2, 9 y 10, en horas pico a.m. y p.m., en la ciudad de Guatemala.

A continuación, se describe y enuncian los artículos del reglamento de tránsito que no son cumplidos por los motoristas observados.

TEMA	ARTÍCULO	RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN
USO DEL CASCO	Artículo 94- Cascos. El conductor o el pasajero de moto o moto bicicletas está obligado a usar el casco protector, siempre que circule en la vía pública. (Reglamento de Tránsito:59)	La mayoría de los motoristas usaban casco, no así los pasajeros que los acompañaban

<p>USO DEL CHALECO</p>	<p>Artículo 48 ter. Equipo que deben usar los conductores de motocicletas y moto bicicletas y sus acompañantes Los conductores de motocicletas y moto bicicletas y sus acompañantes, deben cumplir con lo siguiente: a) Usar chaleco color anaranjado con las siguientes características: En la parte frontal deberá tener dos franjas verticales y dos horizontales de cinco centímetros de ancho, de color gris plateado y de material retro reflectivo (Reglamento de Tránsito: 44).</p>	<p>Con relación a este artículo, según la observación realizada, los motoristas y sus acompañantes no utilizaban el chaleco anaranjado,</p>
<p>EXCESO DE VELOCIDAD</p>	<p>Artículo 110. Moderación de la velocidad. Se circulará a velocidad moderada y, si fuera preciso, se detendrá el vehículo, cuando las circunstancias lo exijan...”</p>	<p>El exceso de velocidad es una de las infracciones más observadas, los motoristas no conducen a velocidad moderada</p>

	(Reglamento de Tránsito:65)	
CANTIDAD DE OCUPANTES EN LAS MOTOCICLETAS	<p>Artículo 46. Número máximo de personas a transportar. El número de personas transportadas en un vehículo no podrá ser superior al de las plazas autorizadas en la tarjeta de circulación o las que señalen la autoridad competente. (Acuerdo Gubernativo 289-2013)</p>	Se evidencia que se transportan familias completas, se incluyen niños pequeños y bebés; normalmente ninguno tiene casco protector.
RESPETO DEL SEMÁFORO	<p>Artículo 81.- Obediencia de las señales. Todos los usuarios de la vía pública están obligados a obedecer las señales de circulación que establezcan una obligación o una prohibición y a adaptar su comportamiento al resto de</p>	Un porcentaje de los conductores de motocicletas no respetan el alto de los semáforos, al contrario, cruza cuando encuentra espacios entre los vehículos que llevan la vía y en muchos casos los conductores de vehículos tienen que cederles el

	<p>las señales que se encuentren en las vías por las que circulan. (Reglamento de Tránsito:56)</p>	<p>paso</p>
<p>RESPECTO DEL PASO DE CEBRA</p>	<p>Artículo 61.- Pasos peatonales. “En un paso peatonal (paso de cebra) debidamente señalizado, el peatón siempre lleva la prioridad, y todos los vehículos que se aproximen a un paso de peatones que esté siendo utilizado por una o varias personas, deberán parar y ceder el paso a los mismos, hasta que hayan llegado a la acera o a un refugio” (Reglamento de Tránsito:50)</p>	<p>Este artículo es vulnerado por los motoristas en su totalidad, pues se colocan los pasos peatonales señalizados sin dejar espacio para que circulen las personas que cruzan las calles.</p>

<p>CONducir EN CONTRA DE LA VÍA</p>	<p>Artículo 181.- Multa de doscientos quetzales. Inciso 15 – Circular en contra de la vía. Se aplicará multa de doscientos quetzales,” (Reglamento de Tránsito:87)</p>	<p>En la calle Martí, se observó con mucho más frecuencia que los motoristas, circulan en contra de la vía, pues aprovechan que en una de las vías circulen menos vehículos para rebasar, pero minimizan el peligro cuando vienen los conductores en la vía correcta y los encuentran de frente.</p>
<p>REBASAR IMPRUDENTEMENTE</p>	<p>Artículo 141.- Norma general. “En todas las vías públicas, como norma general, se podrá rebasar o adelantar el vehículo, siempre que el movimiento se efectúe por el lado izquierdo del vehículo que se pretenda rebasar o adelantar. El conductor deberá utilizar las correspondientes señales de tránsito.” (Reglamento de Tránsito:74)</p>	<p>En el caso específico de los motoristas rara vez se cumple. Rebasan de un lado a otro zigzagueando entre vehículos</p>

<p>CONducir EN SU CARRIL</p>	<p>Artículo 100. Circulación por la derecha. Las motocicletas y moto bicicletas deberán transitar al igual que los demás vehículos en las vías públicas ocupando un carril, sea éste derecho, izquierdo o en el carril del centro. Queda prohibida circular entre carriles, hacer paradas entre carriles y zigzaguear. Estos vehículos en ningún caso podrán sujetarse o engancharse a otro vehículo.</p>	<p>Los motoristas conducen entre carriles zigzagueando y rebasando imprudentemente</p>
-------------------------------------	--	--

Descripción de la observación realizada, a los motoristas en las cercanías del Parque Morazán hacia la zona 10 de la ciudad, recorriendo 8ª avenida 10ª y 12 Avenida de la zona 1.



Fuente: googlemaps/2019

Fechas: lunes 15 al viernes 19 de julio 2019.

Al realizar la observación, se constató el no cumplimiento a la Ley de Tránsito y su Reglamento respectivo. Se detallan las infracciones que fueron más constantes y evidentes:

Uso del equipo de protección personal al conducir (Casco)

- a. Conductor usando casco
- b. Conductor cediendo el casco al pasajero
- c. Acompañante o acompañantes sin casco
- d. Conductos y acompañante sin casco (principalmente los conductores jóvenes)

También se pudo evidenciar el llevar a más de un pasajero y en varios casos niños pequeños o bebés sin la protección adecuada.

Los motoristas observados, conducen a velocidad excesiva, rebasando imprudentemente y que circulan zigzagueando entre vehículos sin respetar un carril como se indica en el Reglamento.

Específicamente en la Calle Martí siempre hay varios motociclistas que circulan en contra de la vía en sentido Sur a Norte de la Calzada, lo que causa riesgo para los vehículos que circulan de Norte a Sur porque en muchas ocasiones los tienen que esquivar para evitar colisiones.

Diversos casos en los que no respetan el alto en los semáforos. Sólo esperan la oportunidad para cruzar cuando queda un espacio entre vehículos o incluso aunque no lo haya.

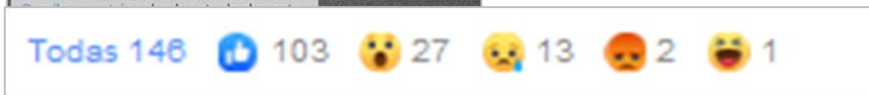
El paso de cebra es un derecho del peatón, pero es utilizado por los motociclistas para hacer giros o cruces indebidos en las calles y avenidas, principalmente observado en la 12 avenida de la zona 1.

Resultados del monitoreo de las publicaciones de la Fanpage de Amílcar Montejo vocero del tránsito de la municipalidad de Guatemala, del 26 de junio al 16 de julio de 2019, con relación accidentes provocados por los motoristas.



Fecha: 26 de junio de 2019
 Titulo: Colisión de camioneta con motocicleta

Comentarios: 0
 Veces compartido: 9
 Observaciones:



Fecha: 27 de junio de 2019
 Titulo: Colisión de camioneta con motocicleta



Comentarios: 5
 Veces compartido: 5
 Observaciones: Motorista lesionado



Amilcar Montejo 4 de julio · 🌐

Fallece motorista tras atropellarlo un autobús en 10 avenida 26 calle #TransitoGT zona 5, abajo de puente Olímpico rumbo a zona 1.

Lamentable situación en #TraficoGT se dio posiblemente por la colisión de carro y moto donde motorista salió expulsado y... Ver más



Fecha: 4 de julio de 2019
 Titulo: Colisión de motocicleta, automóvil y bus

Comentarios: **180**
 Veces compartido: **58**
 Observaciones: Motorista fallecido por imprudencia de otro vehículo

Todas 895 👍 417 😞 310 😱 154 😡 8 ❤️ 3 😬 3

Amilcar Montejo 7 de julio · 🌐

Motorista lesionada y auxiliada por bomberos, tras colisión de motocicleta / automóvil en calzada Atanasio Tz'ul 31 calle zona 12 informa Sergio González. #ConsejoMontejo realice su recorrido en cuadrante para incorporarse de la calzada a la calle rumbo a la avenida Petapa; grave riesgo virar a la izquierda. #PMTGuatemala #TransitoGT #TraficoGT #PrecaucionGT



Fecha: 7 de julio de 2019
 Titulo: Colisión de motocicleta y automóvil

Comentarios: **15**
 Veces compartidos: **8**
 Observaciones: Motorista lesionada

Todas 259 👍 197 😱 42 😞 16 😬 4

Amilcar Montejo
8 de julio · 🌐

Motocicleta / autobús extraurbano colisionaron en km 11, entre Boca del Monte y Colonia Santa Fe zona 13.
Alex Cruz reporta traslado de motorista a centro hospitalario.
#ConsejoMontejo #PMTGuatemala #TransitoGT #TraficoGT #PrecaucionGT

Instagram AMILCARMONTEJO

Todas 478 👍 352 😱 71 😞 45 😡 6 😂 4

Fecha: 8 de julio de 2019
Titulo: Motocicleta y bus extraurbano

Comentarios: 27
Veces compartido: 25
Observaciones: Motorista fallecido por imprudencia de otro vehículo

Fecha: 8 de julio de 2019
Titulo: Colisión de motocicleta, camión y automóvil

Amilcar Montejo
8 de julio · 🌐

Colisión de microbús / camión en ruta El Atlántico, km 8 zona 17.
Carlos Díaz informa que tras esta situación motocicleta derrapó y su conductor queda lesionado.
#ConsejoMontejo #PMTGuatemala #TransitoGT #TraficoGT #PrecaucionGT #LluviaGT

Instagram AMILCARMONTEJO

Todas 239 👍 191 😱 30 😞 11 😡 5 😂 2

Comentarios: 7
Veces compartidos: 9
Observaciones: Motorista lesionado

Amilcar Montejo
8 de julio · 🌐

35 avenida 27 calle zona 5, motocicleta derrapó.
Informa Hayro Diaz que han trasladado a pasajera de motorista a centro hospitalario.
#ConsejoMontejo #PMTGuatemala #TransitoGT #TraficoGT #PrecaucionGT #LluviaGT



Todas 298 👍 241 😱 32 😞 22 😄 3

Fecha: 8 de julio de 2019
Titulo: Motorista derrapa

Comentarios: 6
Veces compartido: 8
Observaciones: Motorista derrapó

Fecha: 9 de julio de 2019
Titulo: Colisión de motorista y automóvil

Amilcar Montejo
9 de julio a las 7:50 · 🌐

Motorista lesionado, tras colisión en calzada José Milla 21 avenida zona 6.
#PMTGuatemala ya retira vehículos involucrados que afectaron ruta El Atlántico hacia Calle Martí.
#ConsejoMontejo #TransitoGT #TraficoGT #PrecaucionGT #TodosDependemosDeTodos



Comentarios: 23
Veces compartido: 8
Observaciones: Motorista lesionado

Todas 251 👍 209 😱 30 😞 10 😄 2

Amilcar Montejo
12 de julio a las 7:53 · 🌐

Motocicleta derrapa en puente La Castellana en área de zona 13.
Bomberos Municipales realizaron traslado a hospital informa Jaime Gutiérrez.
#ConsejoMontejo #PMTGuatemala #TransitoGT #TráficoGT #PrecaucionGT #TodosDependemosDeTodos



Instagram AMILCARMONTEJO

Todas 249 👍 205 😱 26 😨 11 😞 6 😡 1

Fecha: 12 de julio de 2019
Titulo: Motociclista derrapa

Comentarios: 14
Veces compartido: 6
Observaciones: Motorista lesionado

Fecha: 13 de julio de 2019
Titulo: Colisión de motocicleta, camión y automóvil

Amilcar Montejo
13 de julio a las 0:33 · 🌐

Fallece motorista en ruta El Atlántico, km 11.5 zona 25.
Trailer a la fuga, arrastró motocicleta italiana, rojo con negro y placa M-437GDD, informó @DelCid390.
#ConsejoMontejo #PMTGuatemala #TransitoGT #TráficoGT #PrecaucionGT #LluviaGT



Instagram AMILCARMONTEJO

Todas 298 👍 155 😱 106 😨 30 😡 7

Comentarios: 41
Veces compartidos: 43
Observaciones: Motorista fallecido, tráiler lo arrastró



Fecha: 13 de julio de 2019
 Titulo: Motociclista derrapa

Comentarios: 45
 Veces compartido: 34
 Observaciones: Motorista fallecido

Todas 593 358 140 80 12 3

Fecha: 15 de julio de 2019
 Titulo: Colisión de motocicleta y
 automóvil



Comentarios: 7
 Veces compartidos: 6
 Observaciones: Motorista fallecido, tráiler lo
 arrastró

Todas 147 120 19 4 3 1

Amilcar Montejo
16 de julio a las 17:30 · 🌐

Motorista fue trasladado a hospital.
Vehículo colisionó motocicleta en avenida Mariscal 18 calle zona 11, escapando del área.
Transeúntes le entregaron la placa del posible responsable al motorista, aduciendo que la dejó tirada.
@ConsejoMontejo #TransitoGT #TraficoGT #PMTGuatemala #PrecaucionGT



Todas 506 👍 369 😱 76 😡 37 😮 14 😞 8 ❤️ 2

Fecha: 16 de julio de 2019
Titulo: Motociclista derrapa

Comentarios: 173
Veces compartido: 47
Observaciones: Motorista lesionado

Fecha: 17 de julio de 2019
Titulo: Colisión de motocicleta y automóvil

Amilcar Montejo
17 de julio a las 14:08 · 🌐

Motorista lesionado.
Bulevar Vista Hermosa 19 avenida zona 15. Carro y motocicleta colisionaron en tramo oriente.
@ConsejoMontejo #PMTGuatemala #TransitoGT #TraficoGT #PrecaucionGT



Todas 196 👍 154 😱 25 😞 10 😮 4 😡 3

Comentarios: 15
Veces compartidos: 3
Observaciones: Motorista lesionado

Fecha: 16 de julio de 2019
Titulo: Motociclista derrapa



Todas 540 👍 347 😱 85 😞 77 😡 19 😂 12

Comentarios: 112
Veces compartido: 16
Observaciones: Irresponsabilidad del motorista

Descripción del monitoreo de las publicaciones de la Fanpage de Amílcar Montejo, vocero del tránsito de la municipalidad de Guatemala, del 26 de junio al 16 de julio de 2019, con relación accidentes provocados por o a motoristas.

Fechas: 26 de junio al 18 de julio de 2019.

La Fanpage de Amílcar Montejo, actualmente cuenta con 311,531 seguidores, en la misma se indican hechos de tránsito en general, así como tips de seguridad vial, fue por ello que se decidió como referencia de la cantidad de accidentes viales en los que se ven involucrados los motociclistas.

La cantidad de publicaciones observadas fue de 19, puede resaltar un hecho terrible, el que fue compartido 58 veces por los usuarios en los que se vieron involucrados un automóvil (aparentemente el causante) un motorista y un bus urbano que iba pasando por el lugar y en el que el motorista terminó chocando fatalmente, quedando abajo del bus y que lamentablemente falleció en el lugar.

En muchos de los casos observados no se indicó la causa del accidente, no obstante, lo que sí se pudo notar es la frecuencia con que los mismos ocurren y en los comentarios de las publicaciones se indicó en muchas ocasiones que el accidente probablemente se debió a imprudencias de los conductores de las motocicletas. Se indicaron por ejemplo casos de exceso de velocidad, el no respeto de los altos.

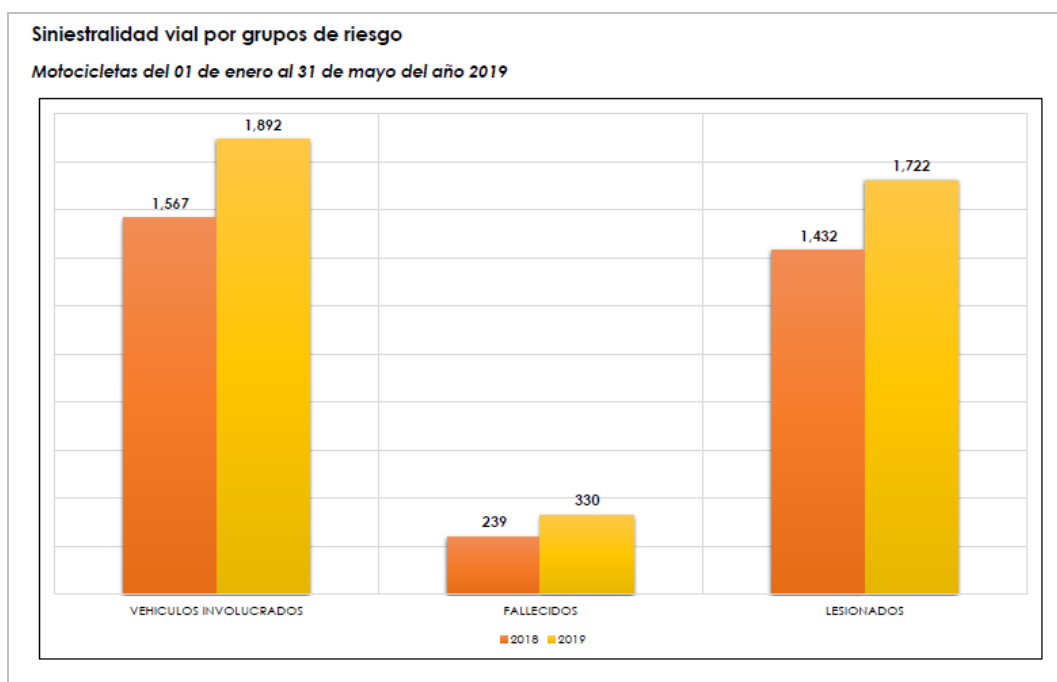
Se evidencia claramente que las pérdidas en este tipo de accidentes en primer lugar son humanas, luego materiales. En varios casos resultaron fallecidos. Los motoristas no sólo se causan daño a sí mismos.

Varios casos fueron colisiones de un vehículo y una motocicleta, dos motocicletas, en distintos casos, incluso camiones o tráiler en donde lamentablemente el motociclista falleció.

5. Campaña de Sensibilización sobre educación vial para motoristas

5.1 Antecedentes de la necesidad de una campaña de sensibilización:

Con base a las estadísticas publicadas respecto a la cantidad de vehículos involucrados en hechos de tránsito, se advirtió que son encabezadas por motoristas. Sólo de enero a mayo del 2019 fueron 1,892, equivalente al 40% del total del parque vehicular existente.



Fuente: (Departamento de Tránsito, PNC, ONSET, 2019)

La idea fue crear una campaña de sensibilización que tuviera el enfoque principal de hacer conciencia a los conductores de motocicletas sobre la importancia del cumplimiento del reglamento de tránsito y la seguridad vial como herramienta para su propia protección, la de los acompañantes y demás personas que circulan en la vía pública.

Debido a la complejidad e importancia del tema la campaña se enfocará en temas de seguridad vial al igual complementándose con la educación vial, ya que se encuentran intrínsecamente relacionadas para la reducción de accidentes viales y el cumplimiento de la Ley y Reglamento de Tránsito.

5.2 Herramientas utilizadas previas a diseñar la campaña

Se realizó un análisis de la realidad comunicacional, para el cual se utilizaron las siguientes herramientas de recolección de información.

Boletines de tránsito de los meses de diciembre de 2,018 a mayo de 2,019, Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito, - ONSET - Departamento de Tránsito Policía Nacional Civil.

Guías de observación realizadas del lunes 15 al viernes 19 de noviembre, en horarios AM y PM en las horas pico, a motoristas que circulan en el sector de la Calle Martí, zona 2, 6ª. Y 8ª. 10ª. Y 12 Ave. Zona 1 y Boulevard los Próceres zona 10.

Análisis de la Fanpage de Amílcar Montejo, vocero de la Municipalidad de Guatemala, realizada del 26 de junio al 18 de julio de 2,019.

5.3 Objetivos:

- Trasladar mensaje de seguridad y educación vial en los motoristas
- Hacer un recordatorio de los artículos del Reglamento de Tránsito, en los que más infringen los motociclistas.
- Lograr ser una fuente de apoyo en la prevención de accidentes de motociclistas.
- Proveer información veraz y actualizada sobre temas de seguridad vial.

5.4 Público Objetivo:

La audiencia meta son los usuarios de menos de 40 años, o sea las personas jóvenes (entre un rango de edades de 15 a 39 años) tanto hombres como mujeres que conducen motocicletas y que transitan en las diferentes zonas de la Ciudad de Guatemala.

5.5 Medios de Comunicación:

La investigación se realizará utilizando como respaldo, las redes sociales, específicamente Facebook debido al alcance y la cantidad de usuarios existentes, para llegar al grupo objetivo propuesto. En dicha red social se presentarán aspectos relacionados con la Seguridad Vial y la Ley de Tránsito, apoyándonos en imágenes, videos, estadísticas, leyes e información al respecto enfocadas en el día a día en el tránsito.

Se llevará a cabo un sondeo y se realizará de la siguiente manera:

- Creación de una Fan Page en Facebook
- Elaboración de piezas gráficas y artículos relacionados con la Ley de Tránsito enfocados en la seguridad vial, las cuales se irán añadiendo de dos a tres veces por semana en la página creada para el efecto.
- Monitoreo de la Fan Page, conteo de “likes” y comentarios.
- Recolección de la Información
- Conclusiones
- Recomendaciones

5.6 Contenido de la campaña:

5.6.1 Racional Creativo:

La Fan page de la campaña, es el eje central de la misma y se pretende alcanzar por medio de elementos gráficos, información relevante y fotografías en alusión al tema de la seguridad vial para los motoristas y contiene los siguientes elementos que se presentan a continuación:

Nombre y lema:

“Conduzco Seguro”

El slogan está basado en la responsabilidad como elemento clave, se enfoca en crear un concepto positivo en los motoristas mostrando aparte de la información, a los conductores que sí cumplen las leyes y muestran actitudes correctas al conducir, para ponerlos como ejemplo y que sus actitudes sean imitadas, creando así una mejor convivencia vial.

Se dirige al usuario y lo motiva. Así involucra al individuo y lo hace partícipe de la responsabilidad que tienen al conducir de acuerdo con las normas establecidas.

Con el objetivo de alcanzar a un grupo mayor de personas se realizarán acercamientos con autoridades y entes reguladores del tránsito en Guatemala, como la Policía Municipal de Tránsito y la Municipalidad de Guatemala.

Diseño:

Isologo de la Campaña:

Al fusionarse la imagen con el texto, incluye los siguientes elementos:



Nombre de la Fan page:

Conduzco seguro



Colores:

El color principal de la página es el naranja, relacionándolo con el color designado del chaleco de motorista, según el Reglamento de Tránsito.

Diseño:

El diseño de todos los elementos que se incluyen en la página mantienen el formato y colores que representan la campaña, utilizando elementos relacionados con la misma, usando como base principal el casco de motorista.

Hashtags:

En las publicaciones se mencionan hashtags relacionados con el tema para relacionar al grupo objetivo con el tema. #ConduzcoSeguro y #YohagounaDiferencia.

Conceptos:

Toda la información que se incluye en la página informa sobre leyes incluidas en el Reglamento de Tránsito, normas de seguridad para motoristas que sirven de recordatorio y tienen el objetivo de concientizar a los motoristas.

En cada publicación se utilizan elementos relacionados con color y diseño para mantener el formato del mismo.

5.6.2 Plan de Acción para la campaña en Facebook

- Diseño de Imagen, logotipo y slogan de la campaña.
- Generación de contenidos, con publicaciones periódicas de temas que son importantes en temas seguridad vial.
- Promocionar la página con personas interesadas en el tema y con autoridades que se enfocan en la seguridad vial en Guatemala.
- Monitoreo de likes y comentarios en las publicaciones realizadas durante dos meses.
- Análisis de resultados obtenidos y objetivos alcanzados durante el desarrollo de la campaña
- Dar continuidad a la página enriqueciéndola con contenidos importantes y noticias sobre seguridad vial de otras instituciones.

Calendario de Publicaciones

Titulo	Autor	Tema	Fecha	Imágenes	Red dónde se publica
LUNES					
Control de velocidad	Conduzco Seguro	Seguridad	23/09/2019		Facebook
MARTES					
Circulación por la derecha	Conduzco Seguro	Reglamento de tránsito	17/09/2019		Facebook
Pasos peatonales	Conduzco Seguro	Reglamento de tránsito	1/10/2019		Facebook
MIÉRCOLES					
JUEVES					
Pidevías y stops	Conduzco Seguro	Seguridad	19/09/2019		Facebook
VIERNES					
SÁBADO					
Uso del casco	Conduzco Seguro	Inseguridad al no portar casco	8/10/2019		Facebook
DOMINGO					

5.6.7 Presupuesto:

El presupuesto necesario para realizar la campaña, se basa en el equipo y servicio de internet que lo conforman, una computadora portátil (laptop) Q. 3,800 con sus respectivos programas (software de diseño y Word) y el pago mensual del servicio de internet que corresponde a Q 300.00.

5.6.8 Responsables de la Gestión:

Realizada directamente por el investigador responsable de la campaña de sensibilización.

5.6.9 Metas e indicadores

Las metas específicas para la comunicación vía FB, con sus respectivos indicadores, son las siguientes:

Meta	indicador
Afianzar FB como canal de difusión de educación vial	- Número de actualizaciones (mensual) - Cantidad de reacciones a lo que se difunde en la red.
Utilizar Facebook como recurso informativo sobre la seguridad vial	- Comentarios acerca de las publicaciones realizadas
Llegar al grupo objetivo, así como al público en general por medio de Facebook	Cantidad de seguidores interesados en la educación vial y cumplir las leyes

5.7 Resultados esperados

- Estimular actitudes positivas en los motociclistas, respecto al cumplimiento y conocimiento de la Ley de Tránsito en Guatemala.
- Lograr sensibilizar a los motoristas sobre la seguridad vial para su protección y la de las demás personas que circulan en el tránsito en la ciudad de Guatemala.
- Exponer las consecuencias de no cumplir con el Reglamento de Tránsito, así como las normas de seguridad vial.

Conclusiones

Según la investigación realizada previa a elaborar la campaña de sensibilización; las causas principales de los accidentes de motoristas de la ciudad de Guatemala son: Exceso de velocidad. No respetar las señales de tránsito. Manejar imprudentemente, (zigzaguear entre vehículos, no mantener su carril). Rebasar del lado derecho de los conductores y según el monitoreo efectuado también el conducir bajo el efecto del alcohol.

La seguridad vial en Guatemala mantiene una cantidad de deficiencias en varios niveles, **las Autoridades** designadas para llevar el control y aplicar las sanciones necesarias a los conductores, no las aplican de manera correcta y con consistencia. **Los Conductores**, motoristas en un gran porcentaje no cumplen con las normas de seguridad requeridas en la ley y el reglamento de tránsito **los Peatones**, no respetan las normas de seguridad y desconocen las leyes al respecto **y por último, la Infraestructura vial que no reúne las calidades necesarias, lo que** también es causa de los accidentes viales.

La campaña *Conduzco Seguro*, se publicó en Facebook pues esta red social sigue siendo según el octavo estudio de la empresa especializada en redes sociales Iltébel, Engagement República 2020 la que tiene más usuarios activos en Guatemala, y cada 8 de 10 usuarios son menores de 44 años, y el 80% pertenecen a la generación Z y milenials (Gandara, 2019)

Recomendaciones

A los conductores de motocicletas

El Cumplimiento de las leyes en materia de seguridad vial.

A las autoridades de tránsito

Velar de manera eficaz, sancionando a los motoristas para evitar accidentes.

Realizar un análisis exhaustivo de las áreas de mayor vulnerabilidad en donde se presentan un mayor número accidentes viales.

Investigar sobre las historias de éxito en materia de seguridad vial en otros países para implantarlas en Guatemala.

Enfocarse en las deficiencias del sistema, para encontrar nuevas alternativas para el mejoramiento de la seguridad vial.

Referencias Bibliográficas

Aguado, J. (2004). *Introducción a las teorías de la comunicación y de la información*. España: Universidad de Murcia.

Barrios Rubio, J. J. (2013). (Falta de concientización sobre la adecuada Educación Vial en la ciudad de Guatemala). Universidad del Itsmo, Guatemala.

Buzón arte. (20 de diciembre de 2016). *Marketing Social | Qué es, qué objetivos persigue y qué campañas realiza*. Obtenido de Buzón Arte: <https://buzonarte.com/marketing-social-que-es-que-objetivos-que-campanas>

Colindres de León, J. J. (2011). (Propuesta de campaña de sensibilización para favorecer la recaudación de tasas y arbitrios municipales en la Municipalidad de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá). Guatemala.

Cultura Vial. (26 de mayo de 2011). *¿Qué es seguridad vial?* Obtenido de Cultura Vial: CulturaVial seguridad vial, seguridad vial activa, seguridad vial pasiva

de Icaza, M. (2007). Guía de la OPMI sobre campañas de sensibilización de la propiedad intelectual. *OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*, 40.

Departamento de Tránsito, PNC, ONSET. (2019). *Boletín Estadístico ONSET 07-2019*. Guatemala: Policía Nacional Civil .

Diagnostiya. (1 de 9 de 2017). *Los 3 tipos de atención que todo conductor debe tener*. Obtenido de Diagnostiya: <https://diagnostiya.com/los-3-tipos-atencion-conductor/>

Estrada Santos, M. D. (2014). (Estrategia de Comunicación para fortalecer la imagen de la Policía Municipal de Tránsito de la Ciudad de Guatemala). Guatemala.

Euroresidentes. (s.f). *Diccionario de psicología*. Obtenido de Sensibilización: www.euroresidentes.com/diccionario-psicología/sensibilización.html

Fundación MAPFRE. (23 de abril de 2004). *Seguridad vial en la empresa*. Obtenido de Seguridad activa y pasiva: <https://www.seguridadvialenlaempresa.com/seguridadempresas/actualidad/noticias/seguridad-vial-activa-y-pasiva-2.jsp>

Fundación Mapfre. (2011). *Manual del buen conductor*. España: Fundación Mapfre.

Gamarro, U. (5 de agosto de 2019). *Prensa Libre*. Obtenido de Por qué creció el parque vehicular de motos en Guatemala: <https://www.prensalibre.com/economia/por-que-crecio-el-parque-vehicular-de-motos-en-guatemala/>

Gandara, N. (25 de 9 de 2019). *Prensa Libre*. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/economia/estudio-redes-sociales-ilifebelt-2019-guatemala-centroamerica-y-latinoamerica/>

INE . (s.f). *Instituto Nacional de Estadística Guatemala*. Obtenido de Accidentes de tránsito: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas-continuas/accidentes-de-transito>

Kotler, P., & Keller, K. (2006). *Dirección de Marketing* (Duodécima ed.). México: Pearson Educación.

Leiva Alva, J. W. (2003). *(Análisis de accidentes viales aplicando la Ingeniería de Tránsito)*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

López Rouge, J. K. (2014). (Manual En Comunicación Sobre Educación Vial, Para Fortalecer Los Recursos Pedagógicos Del Departamento De Educación Vial De La Policía

Municipal De Tránsito De La Municipalidad De Santa Catarina Pinula). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

López Rouge, J. K. (2014). (Manual En Comunicación Sobre Educación Vial, Para Fortalecer Los Recursos Pedagógicos Del Departamento De Educación Vial De La Policía Municipal De Tránsito De La Municipalidad De Santa Catarina Pinula). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Lua Psicología. (15 de enero de 2018). *Que son las emociones*. Obtenido de Lua Psicología: <https://luapsicologia.com/que-son-las-emociones/>

Lucas Marín, A., García Galera, M. d., Linares Rodríguez, V., Ruiz San Román, J. A., & Vinuesa Tejero, M. L. (2009). *La Nueva Comunicación*. Madrid: Trotta.

Melendras Villacorta, R. A. (2014). (La educación vial como medio para otorgar y garantizar la seguridad vial a los vecinos de la ciudad de Guatemala). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Melendras, J. A. (2012). (La educación vial como medio para otorgar garantizar la seguridad vial a los vecinos de la ciudad de Guatemala).

MINGOB. (2015). *Departamento de Tránsito PNC*. Obtenido de Misión y Visión : <https://transito.gob.gt/mision-y-vision/>

MINGOB. (2015). Ley y Reglamento de Tránsito. Guatemala.

MINGOB. (2018). *Boletín Estadístico*. Obtenido de transito.gob.gt/category/onset/

Ministerio de Gobernación. (diciembre de 2018). *Boletín No. 12 Diciembre 2018*. Obtenido de Departamento de Tránsito Policía Nacional Civil: <https://transito.gob.gt/boletin-no-12-diciembre-2018/>

Muniguate. (s.f). *Muniguate*. Obtenido de Policía Municipal: <http://www.muniguate.com/policia-municipal/>

Naranjo Cedeño, A. X. (2015). (Elaboración de Campaña Visual de concientización ciudadana en el respeto de las Leyes de Tránsito y seguridad Vial). Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Organización Mundial de la Salud. (julio de 2017). (OMS, Editor) Obtenido de <https://www.who.int/features/factfiles/roadsafety/es/>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Prevención de la violencia y los traumatismos*. Obtenido de Salve Vidas - Paquete de Medidas Técnicas de Seguridad Vial: https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/save-lives-package/es/

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición de*. Obtenido de Definición de Marketing: <https://definicion.de/marketing/>

Raffina, M. E. (25 de julio de 2019). *Concepto de redes sociales*. Obtenido de Concepto de: <https://concepto.de/redes-sociales/>

Ramírez Ruiz, D. G. (2011). (Necesidad de implementar programas de Educación Vial en la prevención de accidentes de tránsito por la Municipalidad de Amatitlán, Departamento de Guatemala). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Rivera Camino, J., & de Garcillán, M. (2009). *Dirección de Marketing: Fundamentos y Aplicaciones*. México: ESIC.

Sánchez Joaquín, P. T. (2012). *Nuevas Tendencias en Comunicación*. Madrid: ESIC.

Servicios Paleo Consultores. (2014). *Estudio de Accidentabilidad en Guatemala*. Guatemala.

Universidad Utel. (31 de julio de 2013). *Blog Universidad UTEL*. Obtenido de El impacto de los medios electrónicos y la comunicación: <https://www.utel.edu.mx/blog/estudia-en-linea/el-impacto-de-los-medios-electronicos-y-la-comunicacion/>

Vallerdu, A. (septiembre de 2010). *Pavimentos en Seguridad vial*. Obtenido de Revista EMB Construcción: <http://www.emb.cl/construccion/articulo.mvc?xid=535&edi=23&xit=pavimentos-en-infraestructura-vial-avances-y-desafios>

Wiener, N. (1988b). *Dios y Golem*. México: Siglo Veintiuno.

Wiener, N. (1998). *Cibernética o el control y comunicación en animales y máquinas*. Barcelona: Tusquets.